

## EL MERIDIANO

Victoria Martínez

## Amor sin edad

SI me atreviera a acercarme a ellos y les preguntara si están enamorados, seguramente lo negarían entre risas, con ese pudor antiguo que ya no se estilaba. Pero, aunque lo negaran, es evidente que, a su edad, han encontrado en su mutua compañía un remedio a la soledad, a la incompreensión, a la rutina... Algo así como el amor, pero rondando los 70 años.

Casi a diario se sientan en su duro banco de hormigón durante horas. A su lado, cada día, unas bolsas de la compra. Él parece superar los 70, siempre con sus gafas oscuras y su aire de hombre bondadoso que quiere enseñarle a ella pequeños secretos de la vida cotidiana de los españoles, ayudarle tal vez a mejorar su castellano. Porque ella, aunque habla nuestro idioma con fluidez, se nota que es extranjera. Rumana, probablemente, y algo más joven que él.

Durante horas mantienen su charla interminable sobre ese duro banco. Sin rozarse siquiera; seguramente los dos lo considerarían inapropiado. Probablemente ellos se consideran, simplemente, amigos.

Mientras hablan son absolutamente ajenos a lo que sucede a su alrededor. No se fijan, por ejemplo, que en el coche que está aparcado casi enfrente, a apenas unos metros, lleva unos días durmiendo y pasando el día su propietario. O que a lo largo de la tarde son dos, tres... hasta cuatro los cartoneros que acuden a ver si pueden aprovechar algo de los contenedores. Seguro que tampoco comentan los vaivenes de la Bolsa o de la prima de riesgo.

Probablemente ni siquiera viven cerca de allí, y quedan en ese banco -o en uno cercano, bajo los porches, si aprieta el calor-, para poder hablarse con mayor intimidad, para que nadie les conozca y les interrumpa con un saludo indeseado.

Ya hace unos días que no los veo, pero me cuentan que siguen visitando su banco. Porque no soy la única que se ha fijado en ellos. Cada viandante que los ve no puede dejar de mirarlos, discretamente, para no molestarlos. Pero ellos siguen ajenos, imperturbables. No debe ser fácil encontrar el amor, o la amistad, a esa edad. Y, por eso, por respeto, nadie se atreve a interrumpirlos.

vmartinez@zvtv.es

## EL REFLEJO

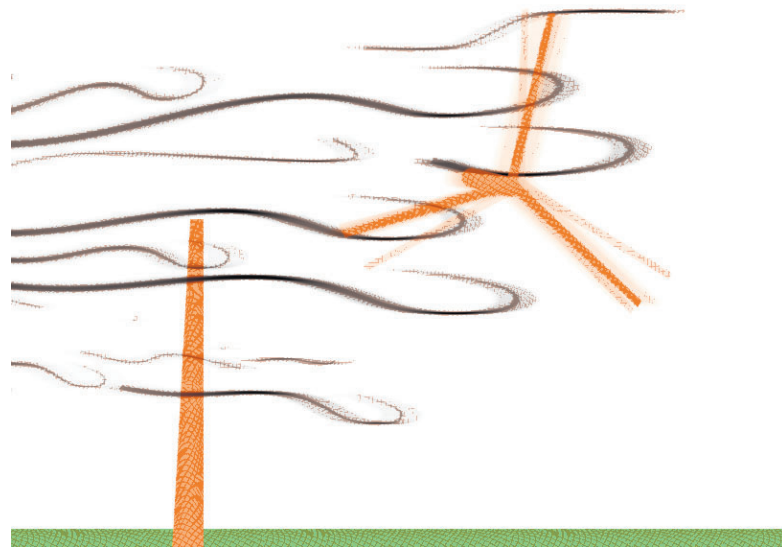
La suspensión de las subvenciones a las energías renovables y el minifundismo creado por el sistema de adjudicaciones hacen que el modelo aragonés de desarrollo de la energía eólica tenga que ser revisado  
Por Pedro Corvinos Baseca, abogado especializado en Derecho de Energía

## El futuro de la eólica

DESPUÉS de varios años de estar suspendida la aprobación de nuevos parques eólicos, el Gobierno de Aragón dio en 2010 un nuevo impulso a su implantación. Se trataba de avanzar hacia el cumplimiento del Plan Energético de Aragón 2005-12, que fijaba una meta de 4.000 MW de potencia instalada de energía eólica. Con este propósito se aprobó un nuevo marco jurídico, el Decreto 124/2010, de 22 de junio, que regulaba los procedimientos de priorización y autorización de las instalaciones eólicas. La novedad más importante fue la desaparición de los planes eólicos estratégicos y la sustitución por la convocatoria de concursos en las distintas zonas o nudos eléctricos previamente delimitados.

Estos concursos tenían por finalidad distribuir entre las empresas interesadas la limitada capacidad de evacuación y, por consiguiente, la potencia a instalar en cada una de las zonas, que sumaba unos 1.200 MW. Se optó como criterio prioritario de selección por el «interés especial para la Comunidad autónoma de Aragón», que debía reflejarse en beneficios de tipo empresarial, territorial, infraestructuras y de regadío, a cuya realización debían comprometerse las empresas. Los concursos para cada una de las seis zonas se resolvieron en 2011 y se seleccionaron unas 80 instalaciones eólicas con potencias a instalar de entre 2 y 30 MW, promovidas en buena parte por pequeñas y medianas empresas implantadas en Aragón, con poca experiencia en el negocio energético. Así pues, se dio lugar a una situación de minifundismo eólico. Poco después de resolverse los concursos se aprobó el Real Decreto ley 1/2012, de 27 de enero, suspendiendo las primas a las energías renovables, lo que ha afectado directamente a las instalaciones priorizadas y en pleno procedimiento de autorización, dado que ya no tienen asegurada la rentabilidad razonable que les garantizaba el régimen de primas.

Así las cosas, hay que plantearse si en este contexto las instalaciones eólicas son viables económicamente. Pueden ser rentables sin necesidad



SIC

de primas en determinadas circunstancias: zonas con viento abundante; dimensión suficiente del parque; reducción de costes de las instalaciones; adecuadas infraestructuras de evacuación; músculo financiero de las empresas; experiencia en el negocio energético, incluyendo capacidad para gestionar eficientemente los ingresos por la venta de energía; aplicación de principios de buena regulación por parte de las Administraciones, eliminando las barreras administrativas innecesarias. Ante este nuevo marco regulatorio y en este contexto económico, el futuro del modelo eólico aragonés es incierto. Las características de los parques eólicos adjudicados en los concursos probablemente hagan inviables buena parte de estos proyectos.

Lo paradójico es que casi nadie discute la necesidad de seguir apostando por estas fuentes de energía, por razones ambientales y también económicas. Entonces, ¿qué hacer

«Las características de los parques eólicos adjudicados probablemente hagan inviables buena parte de estos proyectos»

para que Aragón siga siendo referente en energía eólica y no se pierdan oportunidades? El Gobierno autonómico, si realmente tiene intención de garantizar el desarrollo de la energía eólica, debe proponerse como tarea la reordenación del modelo eólico resultante de los concursos de priorización, creando las condiciones necesarias para que puedan ejecutarse aquellas instalaciones viables económicamente sin necesidad de primas.

La tarea no se antoja fácil, dado que ya están en marcha los procedimientos de autorización de las instalaciones eólicas priorizadas, creándose expectativas en las empresas adjudicatarias a las que probablemente no estarán dispuestas a renunciar. Así las cosas, la Administración autonómica deberá llegar a soluciones negociadas con aquellas empresas que, con el vigente marco regulatorio y en el actual contexto económico, no puedan ejecutar las instalaciones proyectadas. Y en aquellos casos en que no funcione el proceso de negociación, no quedará más remedio que acudir a los mecanismos previstos en el Decreto 124/2010 para reaccionar frente al incumplimiento de los plazos fijados para obtener las autorizaciones y ejecutar las instalaciones proyectadas.

## DÍA A DÍA

Javier Delgado

## Tiempos de confusión

QUE vivimos tiempos de confusión es seguramente la única proposición que aceptaría como cierta, tanta es la que nos acompaña desde el alba hasta el ocaso. A partir de ahí, los caminos, nuestros caminos mentales, elementales, sentimentales, intelectualmente fundamentales, políticamente fundamentales, etc., se bifurcan, trifurcan y multifurcan (encima, siempre con la horca -por más que horca etimológica y agraria- como instrumento de repartir destinos). Y en estos tiempos de confusión aún hay quien repite (o recita ritualmente un mantra) aquello de «no hacer mudanza»; y eso que aquel fundador de lo jesuita (que no de la frase) hablase de tiempos de «desolación», lo cual no es (siempre) lo mismo. ¡No hacer mudanza!

Quizás tenga más sentido reconocer, en estos tiempos, sencillamente, la propia confusión y, sobre todo, reconocerse parte de la confusión: ver el río metidos en su corriente, no desde la orilla (que no es el río), tragando espuma y, sobre todo, arremolinándonos en todos y cada uno de sus remolinos. Quiero decir, que sumergidos por la fuerza de la corriente, pelezados ya como preahogados o parados o, en general, desestabilizados, nos unamos fraternalmente a quienes viajan en esta rueda cuadrada de la fortuna de la vida que compartimos casi todos. Podemos no saber qué pensar o decir; pero el error, el gran error, sería no unirnos inmediatamente, no actuar unidos con aquellos que viven nuestro mismo infortunio pero con aún menos suerte. Aquí mismo: gitanos insufribles, temibles inmigrantes, repugnantes ancianos, niños malcriadamente malnutridos, mujeres culposamente maltratadas, jóvenes demasadamente insumismados... Se trata de avivar más la solidaridad. ¡Ya está!

## CANO

DICE EL MINISTRO QUE HAY QUE VERANEAR EN ESPAÑA

